

Departamento de Licitaciones y Contratos
Licitación Por Convocatoria Pública Nacional N° 39061002 - 003 - 25

ACTA DE FALLO

QUE SE FORMULA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE DURANGO Y SUS MUNICIPIOS.

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las **12:00** horas del día **13 de marzo de 2025**, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección Municipal de Obras Públicas, el C. Jesús Antonio Soto Quiñones Jefe del Departamento de Licitaciones y Contratos designado para presidir éste acto, según consta en Oficio N° DLC 089/IV/2023 de fecha 14 de Abril de 2023 emitido por el C. Ing. José Javier Chávez Cibrián en su calidad de Director, mediante el cual se le delegan facultades para que presida los Actos de Licitación en sus diferentes etapas con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 90 y 91 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, así como las personas físicas y morales cuyos nombres aparecen al calce para celebrar el Acto de Lectura de Fallo de la **Licitación Por Convocatoria Pública Nacional N° 39061002 - 003 - 25**; consistente en los trabajos de **Construcción de Pavimentación Avenida Río Grande entre Calle Castilla a Blvd. Ameyal, Cd. Victoria de Durango.**

Hecha la revisión de cotizaciones, precios unitarios y en su caso la corrección de operaciones por parte del responsable de la evaluación de las propuestas el C. Ing. Víctor Manuel Siqueiros Ismael Coordinador de Costos y Presupuestos de la D. M. de O. P., las posturas quedaron como sigue:

PROPUESTAS DESECHADAS

NOMBRE DEL LICITANTE

1.- CARRETERAS Y URBANIZACIONES BLANCO, S. A. DE C. V.

Se desecha su propuesta,

Incompleto en su presentación el anexo A29 (ANÁLISIS DE COSTO POR FINANCIAMIENTO), ya que el documento en donde se establece la tasa de interés de referencia utilizada para el análisis y cálculo de financiamiento no corresponde con el interés propuesto en el anexo; Incompleto en su presentación el anexo A31, ya que en el Análisis del costo-horario de la maquinaria y equipo presentada en la propuesta: CLAVE: CAMION VOLTEO 12 M, CLAVE: MAQ PINTURA TERMOPLA, CLAVE: MAQ PINTA RAYA MANU, no se integra conforme a lo establecido en las bases de licitación de acuerdo con los artículos 32, párrafo II y 35, fracción XI de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; teniendo como base jornadas de trabajo de 8 horas diarias y tomando 25 días para cada mes es decir sin incluir los domingos; para cuatro años de depreciación, vida económica=9,600 horas, horas trabajadas por año=2,400 horas, lo anterior lo hacemos del conocimiento de los licitantes para unificar los criterios de cómo se debe implementar los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción, para evitar la especulación del costo horario de la maquinaria; así mismo el anexo A26 (ANÁLISIS DE INTEGRACIÓN DEL FACTOR DEL SALARIO REAL), la integración del factor del salario real no corresponde con el UMA 2025 (\$113.14) de acuerdo a lo establecido en el art. 93 Ley del ISR, ya que considera en sus calculos el valor de \$113.90.

FOR-OPM-CLC-13

No. de Rev.: 1

Fecha de rev.: 17-01-2020

📍 Gabino Barrera #1335 y 1337, Zona Centro, C.P. 34000, Durango, Dgo.

☎ 618 137 82 00 - 618 137 82 12



Departamento de Licitaciones y Contratos
Licitación Por Convocatoria Pública Nacional N° 39061002 - 003 - 25

Sirve de fundamento lo establecido en el artículo 45 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, así como lo estipulado en el Capítulo VIII de las Bases de Licitación y sus anexos.

2.- GCL URBANIZACIONES Y CONCRETOS, S. A. de C. V.

Se desecha su propuesta,

Incompleto en su presentación el anexo A31, ya que en el análisis del costo-horario de la maquinaria y equipo presentada en la propuesta con CLAVE: CAMION VOLTEO 12 M, CLAVE: COMPRESOR DE AIRE, CLAVE: GRUA EN CAMION 8 TON, CLAVE: MAQ PINTURA TERMOPLA, CLAVE: MAQ PINTA RAYA MANU, y CLAVE: SOLDADORA 300 AMP, no se integró conforme a lo establecido en las bases de licitación, de acuerdo con el artículo 32, párrafo II y el artículo 35, fracción XI de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; teniendo como base jornadas de trabajo de 8 horas diarias y tomando 25 días para cada mes es decir sin incluir los domingos; para cuatro años de depreciación, vida económica=9,600 horas; horas trabajadas por año=2,400 horas, lo anterior lo hacemos del conocimiento de los licitantes para unificar los criterios de cómo se debe implementar los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción, para evitar la especulación del costo horario de la maquinaria; Falta rubricar 2 páginas en diferentes anexos de la propuesta presentada en señal de conocimiento y aceptación de los requisitos requeridos en la presente licitación, tal como se solicita en el Capítulo IX (INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTAS), Clausula Décima Sexta de las Bases de Licitación y sus Anexos; así mismo el anexo A26 (ANÁLISIS DE INTEGRACIÓN DEL FACTOR DEL SALARIO REAL) la integración del factor del salario real no corresponde con el UMA 2025 (\$113.14) de acuerdo a lo establecido en el art. 93 Ley del ISR, ya que considera en sus calculos el valor de \$113.90.

Sirve de fundamento lo establecido en el artículo 45 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, así como lo estipulado en el Capítulo VIII de las Bases de Licitación y sus anexos.

PROPUESTAS ACEPTADAS

LICITANTES	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN CONSIDERAR EL I. V. A.
1.- REVESTIMIENTOS Y PAVIMENTOS RYPSA, S. A. DE C. V.	\$9,245,000.00
2.- ING. SALVADOR PARRA MIJARES	\$9,646,796.57

Con base en lo anterior y de conformidad con lo establecido en la Cláusula Trigésima Quinta de las Bases de Licitación y sus Anexos y a los Artículos 45 y 46 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma

FOR-OPM-CLC-13

No. de Rev.: 1

Fecha de rev.: 17-01-2020

☎ Gabino Barrera #1335 y 1337, Zona Centro, C.P. 34000, Durango, Dgo.
☎ 618 137 82 00 - 618 137 82 12



Departamento de Licitaciones y Contratos
Licitación Por Convocatoria Pública Nacional N° 39061002 - 003 - 25

para el Estado de Durango y sus Municipios, el C. Jesús Antonio Soto Quiñones Jefe del Departamento de Licitaciones y Contratos de esta Dirección, da lectura al siguiente fallo:

La proposición presentada por la empresa **REVESTIMIENTOS Y PAVIMENTOS RYPSA, S. A. DE C. V.**, cumple y resulta conveniente para la Dirección Municipal de Obras Públicas, atendiendo a los costos directos, precios unitarios, importes y programas formulados para este concurso.

Por lo que se le otorga el fallo favorable para la adjudicación del contrato correspondiente por la cantidad de **\$9,245,000.00 SON: (NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M. N.)** más el Impuesto al Valor Agregado.

Se fijan las **12:00** horas del **día 14 de marzo de 2025** para la firma del contrato entre la Dependencia y el Contratista y éste se compromete a cubrir las formalidades del mismo.

Se procede a la entrega del Acta de Fallo para dar cumplimiento al Artículo 46 de la Ley antes citada.

Para el trámite del anticipo deberá de solicitarlo mediante escrito dirigido al Director Municipal de Obras Públicas, y entregado en el Departamento de Licitaciones y Contratos de "LA DEPENDENCIA", adjuntando la factura debidamente requisitada y desglosada de acuerdo a los porcentajes otorgados.

Se da por terminado el presente Acto a las **12:30** horas, firman los que intervinieron en el mismo, para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, en presencia del C. Jesús Antonio Soto Quiñones Jefe del Departamento de Licitaciones y Contratos, quien presidió en nombre y representación de la Dirección Municipal de Obras Públicas.

POR EL MUNICIPIO DE DURANGO



C. Jesús Antonio Soto Quiñones
Jefe del Departamento de Licitaciones y
Contratos de la D. M. de O. P.



C. Johan Azael Rodríguez López
Representante de la Contraloría Municipal

FOR-OPM-CLC-13

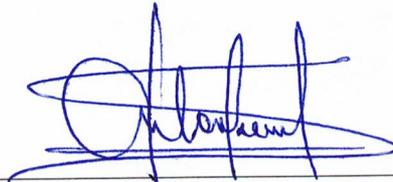
No. de Rev.: 1

Fecha de rev.: 17-01-2020



Departamento de Licitaciones y Contratos
Licitación Por Convocatoria Pública Nacional N° 39061002 - 003 - 25

RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES



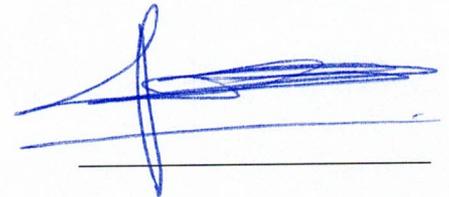
C. Ing. Víctor Manuel Siqueiros Ismael
Coordinador de Costos y Presupuestos
de la D. M. de O. P.

PARTICIPANTES:

- 1.- **CARRETERAS Y URBANIZACIONES BLANCO, S. A. DE C. V.**
C. Ing. Gustavo Galindo Velazquez



- 2.- **REVESTIMIENTOS Y PAVIMENTOS RYPSA, S. A. DE C. V.**
C. Arq. Alejandro Gandara Rodriguez



- 3.- **ING. SALVADOR PARRA MIJARES**

No se Presentó



FOR-OPM-CLC-13

No. de Rev.: 1



Fecha de rev.: 17-01-2020

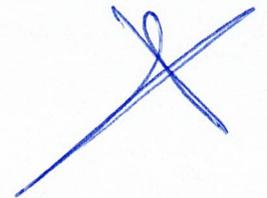
☎ Gabino Barreda #1335 y 1337, Zona Centro, C.P. 34000, Durango, Dgo.
☎ 618 137 82 00 - 618 137 82 12



Departamento de Licitaciones y Contratos
Licitación Por Convocatoria Pública Nacional N° 39061002 - 003 - 25

4.- **GCL URBANIZACIONES Y CONCRETOS, S. A. de C. V.**
C. Arq. Laura Sias Mora





FOR-OPM-CLC-13

No. de Rev.: 1

Fecha de rev.: 17-01-2020

📍 Gabino Barrera #1335 y 1337, Zona Centro, C.P. 34000, Durango, Dgo.
☎ 618 137 82 00 - 618 137 82 12

